

Veinte años después, acabando de salir de la Dirección del Liceo, volví a la enseñanza primaria, pero en escuela privada. En ella recibieron lecciones Gregorio Escalante hijo, muerto también prematuramente, y los Pradilla, hijos del excelente Cónsul de Colombia, todos establecidos hoy en su patria de origen.

—¿Fue usted miembro de la extinta Universidad de Santo Tomás?

—Un rato solamente. Y fui miembro como lo eran todos los bachilleres. Nuestra actuación aparente, como estudiantes, era la de electores de la Junta Directiva.

—¿Qué es propiamente una universidad?

—La palabra universidad tiene varia acepciones. Corrientemente se da este nombre a un instituto público o privado en que se hacen los estudios mayores de ciencias, letras o artes, y con autoridad para la colación o conferimiento de títulos o grados. Un instituto de este carácter puede gozar de una autonomía comparable a aquella de que pueda gozar una empresa cualquiera, industrial o comercial.

Otras veces se da a la palabra universidad el significado de lo que llamamos en Costa Rica *Poder Docente*, desde el año 1894. En ese sentido, la Universidad Nacional es el centro coordinador y director de todas las escuelas oficiales, desde las primarias hasta las superiores, de enseñanza general o especial. La Universidad constituye entonces un poder con funciones propias, paralelo a los otros poderes de la República, en armonía con ellos y con una autonomía que no puede ser mayor ni menor que aquella de que disfruta el Poder Judicial. El último niño del primer grado de la escuela pública está entonces dentro de la Universidad y reacciona sobre su conjunto, como reacciona mecánicamente la hoja seca que nos parece arrastrada por el viento. Aparte esta reacción y